

Existen dos razones para que TRACE haya decidido publicarle los artículos, que no se refieren precisamente a las Américas del Centro, de Bruno Jobert y de Jean Leca (los dos autores han presentado trabajos en instituciones universitarias mexicanas en el otoño de 1984). La primera razón es la de descubrir las condiciones que rodean el intercambio científico de intelectuales de diferentes países, de "mundos" distintos. Este es un tema de las ciencias políticas. Jean Leca indica que ciertos conceptos elaborados en función de realidades no-occidentales permiten plantearnos nuevos interrogantes cuando son aplicados en países occidentales. La relación de dependencia teórica queda así puesta en tela de juicio. Bruno Jobert nos dice que en la realidad occidental ciertos conceptos, válidos en otros contextos, cambian de significado; lo que abre nuevos caminos. Los dos autores nos proponen examinar determinados conceptos en campos que les serían en principio ajenos dando a estos conceptos la oportunidad de "viajar".

La segunda razón, no muy alejada de la propia existencia de TRACE, es la de continuar una discusión ya existente en la que participarían disciplinas que habiéndose suficientemente estructurado, no corren el peligro de perder su identidad en el intercambio. De hecho, percibimos aquí un interés por hacer que la etnología, la arqueología, la geografía, y recíprocamente, retomem ciertas ideas manejadas, casi siempre, por las ciencias políticas. Los artículos de Bruno Jobert y de Jean Leca dan pie a interrogaciones tanto en el campo concerniente a estos autores como en otros. Incluso a veces sugieren trabajos que difícilmente podrían efectuar los politólogos.

Con estas publicaciones TRACE propone pues la reflexión sobre el intercambio científico de intelectuales de distintos países por un lado y por otro, diferentes disciplinas.

Claude Gilbert

El neo-patrimonialismo¹

Jean Leca*

S. N. Eisenstadt ha propuesto este término para designar la manera por la que se pueden tratar ciertos problemas en diferentes contextos sociales e históricos, tradicionales o modernos. Según él, la esencia del neo-patrimonialismo reside en la importancia del centro político, su vocación para representar el orden social, moral y cósmico, y la pretensión de sus élites para concentrar en sus manos los poderes sociales y la representación de los símbolos principales del orden (Eisenstadt 1973: 60. Para una muy breve aplicación al Medio Oriente ver V. Bill y Leiden 1974: 104-123).

Numerosos autores habían, sin embargo, propuesto anteriormente explicaciones de este tipo, notablemente para Africa (Zolberg 1966: 134-144). En 1968, G. Roth fue uno de los primeros en indicar que el patrimonialismo no era solamente un régimen tradicional, sino que podía tomar la forma de un poder personal, más o menos autoritario², fundado sobre lealtades que no requieren ninguna creencia en las cualidades únicas del jefe (como la legitimidad carismática), sino dependientes de gratificaciones materiales. El pa-

* Fondation nationale des Sciences Politiques, Paris.

1. Este texto traduce parte de "A propos de l'Etat: la leçon des Etats non-occidentaux", in *Etudes dédiées à Madeleine Grawitz*.

2. Para Roth, el autoritarismo es un tipo de régimen comparable al régimen pluralista o al régimen totalitario, mientras que el patrimonialismo es un tipo de creencia y de práctica de organización que puede existir en todos los regímenes. Linz (1975) presenta esta idea de forma más completa (algo diferente también).

trimonialismo funciona tanto en las sociedades industriales, bajo la forma de "clanes" y de "aparatos", como en las sociedades modernizantes, revolucionarias o "imperiales" (Roth 1968). La dificultad es evidentemente que si se encuentra el patrimonialismo siempre y por doquier, corre uno el riesgo de quedarse ahí y de neutralizarlo sin sacar de su presencia ninguna lección particular sobre el funcionamiento y la evolución posible de sistemas modernos. Se tratará pues de calificarlo más precisamente partiendo del patrimonialismo tradicional de Max Weber.

Para Weber, el patrimonialismo es una forma de dominación **tradicional**, adaptación de la dominación patriarcal a grandes colectividades tales como los grandes despotismos asiáticos y ciertos regímenes de la Edad Media³. En su forma más general, significa que los poderes gubernamentales encuentran su origen en la "casa" (*household*) del jefe. Los administradores están, así, al servicio personal del jefe. Además, han sido contratados entre aquéllos que no tienen poder social propio (siervo, esclavo); y su poder deriva de su participación en la mesa del jefe. Muy frecuentemente el jefe controla el comercio ya sea directamente (siendo él mismo comerciante), o indirectamente sometiendo a los comerciantes a diversos deberes, fijados según las concesiones que él les acuerda. El régimen patrimonial en la medida en que se extiende a colectividades cada vez más grandes donde existen poderes sociales independientes (notables, propietarios de bienes raíces) debe hacer frente a una tendencia a la autonomía de estos poderes, desarrollando una administración y un ejército importante cuyos titulares tienden, a su vez, a autonomizarse. En el "sultanismo", forma extrema de dominación patrimonial, el soberano tiende a liberarse de las limitaciones que le han impuesto los notables y las autoridades tradicionales, éstas se convierten en sus clientes y esperan de él beneficios y ventajas ("el Estado providencia es la leyenda del patrimonialismo", Bendix 1966: 365), no hay diferencia entre los bienes del sultán y los bienes públicos; el orden político y el orden cósmico están relacionados, en general más no siempre, mediante el orden religioso. El sultanismo enfrenta la contradicción de los regímenes patrimoniales: aumentar la dependencia hacia

los pretorianos con el fin de permanecer independiente de los notables.

Es muy obvio que, para Weber, el patrimonialismo tendía a desaparecer de los regímenes modernos burgueses y capitalistas. En términos completamente marxistas, insistía sobre un fenómeno "de importancia fundamental": el reemplazo de las relaciones personales de dominación por la dominación impersonal de la clase⁴. Asimismo, la burocracia estaba sometida a la vez a una regla impersonal y a los intereses políticos y económicos de las clases económicamente dominantes (Beetham 1974: 155 y s.).

Planteado esto, Weber no sostiene que la burocracia no tenga ni poder ni intereses propios, indica solamente que como **sistema**, ella es congruente con el capitalismo: "Su naturaleza específica, la cual es bienvenida en el capitalismo, se desarrolla más perfectamente ya que cuanto más la burocracia está "deshumanizada"⁵, más completamente logra eliminar los asuntos públicos de amor, odio y todos los elementos puramente personales, irracionales y emocionales que escapan al cálculo. Tal es la naturaleza específica de la burocracia y su virtud específica" (Weber *in* Gerth y Mills 1946: 215). Las "aguas glaciales del cálculo egoísta" murmuran. Como **grupo**, la burocracia no se impone a las clases. Parece que la única sociedad que Weber haya concebido dominada por la burocracia era una sociedad socialista... la cual él desconocía en el momento en que escribía y sin embargo imaginaba.

Las teorías actuales del neo-patrimonialismo se inspiran pues de Weber, pero van más allá de su análisis. Los africanistas han subrayado por ejemplo que los centros patrimoniales (del tipo Senegal, por ejemplo, *cf.* Gellar 1971 II: 403-406), al carecer de recursos económicos, tenían dificultad para hacerse reconocer por la población, y que empleaban a la vez la fuerza y relaciones de patrocinio para obtener un mínimo de obediencia, sin llegar del todo a constituir regímenes estables. Sin embargo se ha procurado subrayar que los regímenes africanos no debían considerarse como simples réplicas de sistemas políticos pre-coloniales bajo pena de petrificar el concepto de neo-patrimonialismo. De hecho, en una sociedad compleja y diferenciada, víctima

3. Al querer dar una visión clara de lo que es el patrimonialismo weberiano, nos encontramos con dificultades: la primera, Weber fiel a su método de tipos ideales, utiliza datos de períodos históricos distintos (ninguno de ellos en forma totalmente pura; ejemplo, el Egipto de los faraones, los Abbasides, el Imperio otomano, algunos reinos germánicos); la segunda dificultad estriba en que no siempre es posible seguir el desarrollo del pensamiento weberiano al respecto ya que está disperso en textos a veces no traducidos. Aquí se siguió el trabajo de R. Bendix (1966: 334-360 y 365 en cuanto a la diferenciación feudalismo-patrimonialismo).

4. Conferencia de 1984 (que yo sepa no traducida) citada por Beetham (1974: 219). Weber en este aspecto era evolucionista, aunque no le gustase; por ello daba un interés muy fuerte al *leadership* personal "plebiscitario" que para él era una posibilidad de balanceo frente a la dominación impersonal de la clase.

5. La deshumanización según Weber era el resultado del desarrollo de la objetivación, es decir, de la creciente asimilación que los propietarios de determinados papeles (burocráticos en este caso) ejercían sobre esos papeles, hasta tal grado que se convertían ellos mismos en esos papeles (Rudolph y Rudolph 1979: 198).

de un cambio social intenso, los rasgos estructurales del patrimonialismo weberiano se modifican: la confusión de los bienes del sultán con los bienes públicos ha desaparecido, la unión del orden político y del orden cósmico por el intermediario del orden religioso ha subsistido en ciertos casos, más se ha transformado a menudo de tal manera que sería aventurado el decretar que la ideología del partido único, del marxismo-leninismo, de la "religión política" (Apter 1964), es el equivalente funcional del orden religioso patrimonial. En el estudio de un Estado "petrolero-socialista" como Argelia, me atreví sin embargo a hablar de "sultanismo popular" para reagrupar los siguientes rasgos: *a*) la tendencia del líder a liberarse de las influencias de notables políticos del partido y de empresas nacionales (e inversamente el esfuerzo de éstos para encerrarlo con sus estrategias, con el fin de volverse indispensables y de conservar sus puestos); *b*) la separación entre el centro político del "poder revolucionario" y la periferia social; *c*) la asignación efectuada por el centro político a la periferia social de empleos, créditos, fábricas, reformas agrarias (proceso permitido por la renta petrolera); *d*) la segmentación de peticiones sociales a través de canales corporatistas, tendiendo a evitar toda politización autónoma de grupos sociales; *e*) el presidente como símbolo de la comunidad política tanto en el plano interno como internacional (Leca y Vatin 1977: 79, 80). Algunos de estos rasgos (y el último en cierta medida) son tan universales que no enseñan gran cosa sobre los cambios de formas de gobierno. Resulta, sin embargo, que su repetición nos alerta sobre un punto: no solamente los Estados del Tercer Mundo no desarrollan instituciones políticas legítimas, ni pluralismo político y libre politización, ni burocracia "racional" (en el sentido de Weber) lo que se sabe desde hace mucho tiempo, sino sobre todo la forma neo-patrimonial es un medio económico para que líderes tradicionales o modernos (ya sea que éstos pertenezcan a élites burguesas o populares), mantengan una cohesión social mínima, concediendo recursos a los grupos sociales a través de los canales particularistas, sin permitirles mobilizarse para ocupar el escenario político oficial. Desde este punto de vista, habría, a lo mejor, un cierto interés por entender en términos de neo-patrimonialismo no solamente a Siria o a Senegal sino también a Rumania y a Cuba.

La lección podría ser extendida a los Estados "post-industriales": se ha propuesto el uso del concepto para el estudio de aparatos y de clanes (*cf. supra*). El funcionamiento de los gobiernos, marcados por el creciente papel de los "consejeros del príncipe" en detrimento de las administraciones tradicionales y de los "grandes funcionarios", da igualmente qué pensar, al igual que el neo-corporatismo sobre el cual nos extenderemos más tarde. Dicho esto, el in-

terés esencial para nosotros del neo-patrimonialismo en el Estado occidental no está tanto en el patrimonialismo impuesto por las élites (supremacía del líder político y de la alta administración sobre los poderes sociales y clientilización de la sociedad por el Estado, además que ese tema no debe ser descuidado apresuradamente) sino en el patrimonialismo de las clases medias, es decir, la apropiación personal de los papeles burocráticos y la creación de múltiples intercambios particularistas y específicos con diferentes grupos sociales para domesticar sus reivindicaciones y asegurar su dependencia.

Una primera línea de investigación ha sido diseñada por aquéllos que han opuesto las organizaciones formalmente burocratizadas e impersonales (*complex formal organization*) a las organizaciones intermediarias, menos "procedurales", menos diferenciadas estructuralmente, donde los estatutos (asignados), las relaciones personales y los grupos informales juegan un papel más grande (Landau 1972: 98 y s.). La combinación de este tipo de organización con la representación funcional (por los expertos) puede acercar ésta a la representación apropiada, sobre todo cuando los expertos combinan su peso funcional con sus lazos con los notables sociales, tradicionales o no, tema algunas veces divulgado en los países subdesarrollados bajo el nombre de "alianza de la burguesía burocrática y de los clanes tribales" (la equivalencia en contexto de países desarrollados podría ser "alianza de burócratas y de corporaciones"...). El problema, en este razonamiento, es que, al menos en Francia, son las organizaciones más formalmente burocráticas las que aparecieron como más "apropiadas" y más ligadas a las corporaciones: por ejemplo, entre el personal de la educación pública (contra ejemplos, dentro de la administración estructuras temporales y la propia industria). Dicho de otra manera, la distinción entre los dos tipos de organizaciones parece correcta a primera vista, pero la idea (heredada de Weber) de que las organizaciones complejas son racionales (en el sentido moderno) e impersonales, mientras que las organizaciones intermediarias son patrimoniales y apropiadas, no parece clara.

Una segunda línea, a lo mejor más segura, consiste en poner en duda la existencia, o al menos la permanencia, de una burocracia de tipo weberiano. En efecto, una organización formalmente racional e impersonal está sujeta a una patología que resulta en parte del hecho de que la lucha por el poder no puede desarrollarse enteramente según las normas racionales-legales objetivas. Esta enfermedad puede ser "tratada" recurriendo al neo-patrimonialismo al servicio de fines organizacionales comunes (Rudolph y Rudolph 1979: 199). El fin del interés público existe, el interés privado del funcionamiento no se convierte en ley, sino que los conflic-

tos se desarrollan según los alineamientos personales, con carácter patriarcal. Weber percibió, empíricamente, más no teóricamente, cómo algunas compensaciones psíquicas nacidas de motivaciones neo-patrimoniales pueden modificar la disciplina requerida para la estricta mecanización⁶. Sin embargo mantuvo que, aún si los burocratas podían tener intereses y relaciones de poder como todo individuo, la burocracia como sistema era una organización en la que los cargos no son propiedad de la persona que los ocupa y cuyos valores propios consistían en funcionar sobre la base de papeles formalmente atribuidos, al servicio de poderes sociales exteriores "La burocracia, en tanto que tal, es un instrumento de precisión que se puede poner a disposición de intereses muy variados puramente políticos como económicos" (Gerth y Mills 1946: 231). La interpretación patrimonial utiliza, al contrario, la burocracia no solamente como un sistema de poder (y no solamente como un sistema de papeles), sino sobre todo como un sistema donde la apropiación patrimonial ("tradicional" por herencia o "moderna" por estatuto) es un elemento fundamental del "buen funcionamiento" del sistema, y esto es válido tanto para las organizaciones "públicas" como para las "privadas". Desde ahí la burocracia no es manipulable indefinidamente, puede aún, dentro de un contexto de crisis y de inseguridad, desarrollar mecanismos de control (Rudolph y Rudolph 1979). Estos a su vez pueden ya sea reforzar, o al contrario disminuir las patologías burocráticas o hacer, según los casos, a los miembros de la organización menos o más cooperativos y responsables.

Notaremos que esta interpretación, aunque fundada algunas veces sobre los primeros trabajos de Crozier, no es conforme a sus posiciones actuales al menos tales como yo las entiendo: para él, "la explosión de las comunicaciones"

vuelve a éstas menos controlables, "el margen de libertad de los ejecutivos se disminuye, su capacidad de dominar las situaciones cada vez más complejas es débil, su vulnerabilidad es muy grande" (Crozier 1980: 374 y 378). Pero si esto traduce una petición de control de las zonas de incertidumbre y una apropiación de la identidad, no resulta que la apropiación patrimonial sea una respuesta adecuada, que el sistema de control la haya puesto en marcha (Crozier y Thoenig 1976:1-38), a menos que se considere "la descentralización de las responsabilidades" como una forma de patrimonialismo generalizado, pero esto sería extender mucho el concepto.

BIBLIOGRAFIA

APTER D., 1964 - "Political religion in New Nations", in Geertz (Clifford), ed. *Old societies and new States*, New York, Free Press, pp. 56-100.

BEETHAM D., 1974 - *Max Weber and the theory of modern politics*, Londres, G. Allen and Unwin.

BENDIX R., 1966 - *Social stratification and the political Community*, in Bendix R., S.M. Lipset, ed., *Class status and power*, Londres, Routledge and Kegan Paul, pp. 73-86.

BILL J. and C. LEIDEN, 1974 - *The Middle east. Politics and power*, Boston, Allyn and Bacon.

CROZIER M., 1980 - "La crise des régulations traditionnelles", in Mendras H., ed., *La sagesse et le désordre, France*, Paris, Gallimard.

EISENSTADT S.N., 1973 - *Traditionnal patrimonialism and modern neo patrimonialism*, Londres, Beverly Hills, Sage Publications.

GELLAR S.R., 1971 - "State-building and Nation-Building in Africa", in Eisenstadt S.N., S. Rokkan, pp. 384-426.

GERTH H. and C.W. MILLS, 1946 - *From Max Weber. Essays in Sociology*, New York, Oxford University Press.

LANDAU M., 1972 - "Linkage, coding and intermediacy: a strategy for institution building", in Eaton J.W., ed., *Institution Building and development*, Beverly Hills, Sage Publications.

LECA J. et J.-C. VATIN, 1977 - "Le système politique algérien", *Annuaire de l'Afrique du Nord*, pp. 17-80.

ROTH G., 1968 - "Personal leadership, patrimonialism and Empire Building in the new States", *World Politics*.

RUDOLPH L. and RUDOLPH S., 1979 - "Bureaucratic and patrimonial administration: a revisionist interpretation of Weber on Bureaucracy", *World Politics*, pp. 195-227.

ZOLBERG A., 1966 - *Creating political order*, Chicago, Rand, Mc Nally.

6. El mismo Weber lo había observado en su estudio inacabado sobre el funcionamiento de los hospitales militares alemanes durante la Primera Guerra Mundial (Obserschall 1965: 134-136). Esta idea no está alejada de las investigaciones que indican que, incluso en el interior de relaciones asociativas, temporales o fijas, se pueden encontrar relaciones de comunidades personales y generales (Shils, Selznick). El tema de la burocracia de Crozier (1963) en mi opinión puede ser incluido aquí. Sin embargo Weber no ha continuado en este sentido con su tesis ya que él pensaba que la empresa capitalista elimina la "justicia del *cadi*: se juzga según el juez o según cualquier otra forma irracional de establecer el derecho" (cf. *supra* y Weber 1968 II: 1395). Por el contrario, Crozier piensa que la empresa capitalista es la que mejor resiste a la crisis de control social ya que ella puede regirse "por el control de resultado de la actividad colectiva" (el mercado), en suma porque su función es específica (Crozier 1980: 380), no es sin embargo creadora de objetivación deshumanizada; puede tener formas de regulación más personalizadas, pero sin embargo no patrimoniales.